



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

CONVOCA

A los Organismos Asociados a la Federación de Colegios de Valuadores, A.C., al Corriente de Sus Derechos para ser la Sede y Organizador del

CONGRESO DE FECOVAL, UPAV Y PAN PACIFIC

A celebrarse en el año 2018, en la ciudad Sede del Organismo Asociado a la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. que tenga el Honor de la Organización de dichos Congresos que se llevaran a cabo de manera conjunta, de acuerdo a las siguientes Bases:

BASES

Objetivo. Ser la Sede y llevar a cabo la Organización de los Congresos de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC que se llevaran a cabo de manera conjunta en el año 2018 en Nuestro País y que por la Trascendencia del mismo, por acuerdo de Asamblea se opto por hacer una excepción al orden estipulado de preferencia a Organizar el Congreso.

Contenido:

- 1. Anexos que forman parte de las Bases.**
- 2. Requisitos que deberán cumplir los Organismos Asociados a FECOVAL para que sus propuestas puedan ser consideradas como Viables.**
- 3. Reglas para seleccionar la Sede y el Organismo Asociado a FECOVAL que será responsable de la Organización del Congreso.**



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

1. Anexos que forman parte de las Bases.

1.1 Reglamento de Congresos de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C.

1.2 Reglamento de Congresos de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación.

2. Requisitos que deberán cumplir los Organismos Asociados a FECOVAL para que sus propuestas puedan ser consideradas como Viables.

2.1 Escrito en Original del Organismo Asociado solicitando su Registro para competir por la Sede y Organización del Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.

2.2 Constancia en original de la Tesorería de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. donde indique que el Organismo Asociado está al corriente de sus Derechos.

2.3 Acta de Asamblea del Organismo Asociado firmada por los Miembros asistentes a dicha Asamblea, donde indique expresamente lo siguiente:

2.3.1 Que aprueban buscar la Sede y Organización del Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.

2.3.2 Que conocen y están de acuerdo en cumplir todos los Compromisos estipulados en los Reglamentos de Congresos de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C., de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación y debido a que PAN PACIFIC no cuenta con Reglamento de Congresos, el compromiso con PAN PACIFIC es que se deberá de Organizar y cubrir los gastos de una Comida para todos los Presidentes de los Organismos que integran PAN PACIFIC, y los Ponentes del Congreso no deberán pagar Cuota de Inscripción.

2.3.3 Que cuentan con los Recursos Humanos, Técnicos y Económicos para poder cumplir con la buena Organización del Evento tanto en lo Técnico, Social, Cultural y Económico.

2.4 Escrito Original del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal donde indiquen dar su apoyo al Organismo Asociado a la Federación, para ser el Organizador del Congreso.

2.5 Escrito Original del Organismo Asociado que busca la Sede, donde indique el porqué busca ser Sede del Congreso, además de manera general deberá describir



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

como Organizara el Congreso y tendrá que tener un Aeropuerto que reciba vuelos Internacionales, así como indicar que Aeropuertos cercanos tiene para recibir personas de otros Países, Incluyendo ciudades de Origen de los Vuelos, distancias y tiempo de recorrido al Hotel Sede del Congreso, así como a Hoteles alternos y capacidad Hotelera de la Ciudad.

2.6 Escrito Original del Organismo Asociado que busca la Sede, donde se comprometa a tener dentro del Congreso, las Banderas de los Países participantes en el Congreso, así como traductores simultáneos al idioma Inglés para las Ponencias y Conferencias Magistrales.

3. Reglas para seleccionar la Sede y el Organismo Asociado a FECOVAL que será responsable de la Organización del Congreso.

3.1 Primera Fase para Obtener la Sede y Organización del Congreso:

3.1.1 Antes del día 26 de Junio del 2013 tendrá que ser recibido por el Primer Secretario Propietario todos los documentos que se señalan en el numeral No. 2 de las Presentes Bases y que se describen a continuación:

2.1 Escrito en Original del Organismo Asociado solicitando su Registro para competir por la Sede y Organización del Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.

2.2 Constancia en original de la Tesorería de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. donde indique que el Organismo Asociado está al corriente de sus Derechos.

2.3 Acta de Asamblea del Organismo Asociado firmada por los Miembros asistentes a dicha Asamblea, donde indique expresamente lo siguiente:

2.3.1 Que aprueban buscar la Sede y Organización del Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.

2.3.2 Que conocen y están de acuerdo en cumplir todos los Compromisos estipulados en los Reglamentos de Congresos de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C., de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación y de PAN PACIFIC.

2.3.3 Que cuentan con los Recursos Humanos, Técnicos y Económicos para poder cumplir con la buena Organización del Evento tanto en lo Técnico, Social, Cultural y Económico.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

2.4 Escrito Original del Gobierno del Estado y del Gobierno Municipal donde indiquen dar su apoyo al Organismo Asociado a la Federación, para ser el Organizador del Congreso.

2.5 Escrito Original del Organismo Asociado que busca la Sede, donde indique el porqué busca ser Sede del Congreso, además de manera general deberá describir como Organizara el Congreso y tendrá que tener un Aeropuerto que reciba vuelos Internacionales, así como indicar que Aeropuertos cercanos tiene para recibir personas de otros Países, Incluyendo ciudades de Origen de los Vuelos, distancias y tiempo de recorrido al Hotel Sede del Congreso, así como a Hoteles alternos y capacidad Hotelera de la Ciudad.

2.6 Escrito Original del Organismo Asociado que busca la Sede, donde se comprometa a tener dentro del Congreso, las Banderas de los Países participantes en el Congreso, así como traductores simultáneos al idioma Inglés para las Ponencias y Conferencias Magistrales.

Dicha documentación en original, se deberá enviar al Domicilio del Primer Secretario de la Federación, ubicada en:

**Calle Durazno No. 19, Fracc. Moreno
22105 Tijuana, Baja California
TEL. (664) 689-2172 Y 689-2049**

3.1.2 El Primer Secretario de la Federación en la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo a realizarse el día 19 de Julio del 2013 en la ciudad de México, D.F. presentara cada una de las Propuestas recibidas.

3.1.3 El Consejo Directivo en la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo a realizarse el día 19 de Julio del 2013 en la ciudad de México, D.F. analizara la documentación recibida por el Primer Secretario de la Federación y dictaminara cuales Organismos Asociados si cumplieron con todo lo indicado en las Bases.

3.1.4 El Primer Secretario de la Federación incluirá como Primer Asunto General a tratar en la Tercer Asamblea de Presidentes de la Federación a efectuarse el día 20 de Julio del 2013 en la ciudad de México, D.F. que Organismos Asociados solicitaron su Registro.

3.1.5 Dentro del Desarrollo del Primer Asunto General a tratar en la Tercer Asamblea de Presidentes de la Federación a efectuarse el día 20 de Julio del 2013 en la ciudad de México, D.F. el Presidente de la Federación, el Ing. Ricardo Cantú Garza indicara en su Caso quienes salieron dictaminados favorablemente para continuar compitiendo con la Sede del Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

3.1.6 El Consejo Directivo a través del Presidente de la Federación y del Primer Secretario Propietario emitirán una Constancia a cada Organismo Asociado que haya cumplido con todos y cada uno de los Requisitos donde se le dictaminara Favorablemente, para pasar a la Segunda Fase y buscar ser la Sede y Organizador del

Congreso de la Federación de Colegios de Valuadores, A.C. (FECOVAL), de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV) y de PAN PACIFIC del año 2018.

A aquellos Organismos Asociados que no hayan cumplido cabalmente con los Requisitos solicitados, se les dará un escrito indicándoles el motivo por el cual no fueron dictaminados favorablemente.

3.2 Segunda Fase para Obtener la Sede y Organización del Congreso:

3.2.1 Cada Organismo Asociado que tenga la Constancia indicada en el numeral 3.1.6 tendrá que obtener el apoyo por escrito de la Asamblea de cuando menos 5 Organismos Asociados a la Federación de manera adicional a la del Propio Organismo Asociado que busca ser la Sede y Organizador del Congreso a que hace referencia la Presente Convocatoria.

3.2.2 Los escritos de apoyo de los Organismos Asociados que se indican en el numeral 3.2.1 tendrán que ser recibido por el Primer Secretario Propietario en original por paquetería al Domicilio del Primer Secretario Propietario de la Federación a mas tardar el día 15 de Septiembre del 2013, esto con la finalidad de que en la Orden del Día de la Convocatoria de la Cuarta Asamblea de Organismos Asociados del 2013 ya esté incluido dentro de la Orden del Día los Nombres de los Organismos Asociados que cumplieron con el requisito del numeral 3.2.1.

3.2.3 Durante la Cuarta Asamblea de Organismos Asociados del 2013 a efectuarse en el Puerto de Veracruz, Veracruz, como primer punto de Asuntos Generales a tratar se le dará un tiempo de 15 minutos a cada Organismo Asociado que haya cumplido con los puntos 3.2.1 y 3.2.2 para que hagan la presentación de Su propuesta, pudiendo ser apoyados por personal externo que los acompañen de Su Estado y/o Municipio y posterior a la Presentación de los Organismos Asociados se someterá a votación la Sede y Organización del Congreso de la presente Convocatoria, y el Organismo Asociado que obtendrá la sede, será aquel que obtenga más del 51% de votos bajo el siguiente sistema:

3.2.3.1 Votación secreta, en caso de que en la primera votación, no haya un Organismo Asociado que cuente con más del 51% de votos a favor, se eliminara a aquel Organismo que conto con menos votos a favor y se pasara a la segunda votación



FEDERACION DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C.

3.2.3.2 En caso de que en la segunda votación, no haya un Organismo Asociado que cuente con más del 51% de votos a favor, se eliminara a aquel Organismo que conto con menos votos a favor y se pasara a la tercera votación

3.2.3.3 En caso de que en la tercer votación, no haya un Organismo Asociado que cuente con más del 51% de votos a favor, se eliminara a aquel Organismo que conto con menos votos a favor y se pasara a la cuarta votación.

3.2.3.4 En caso de que en la cuarta votación, no haya un Organismo Asociado que cuente con más del 51% de votos a favor, se eliminara a aquel Organismo que conto con menos votos a favor y se pasara a la quinta votación

El sistema se repetirá hasta que haya un Organismo Asociado que cuente con más del 51% de los Votos a favor.

3.3 El Organismo Asociado que quede en Segundo Lugar de la Votación se quedara como el Suplente para ser Sede y Organizar el Congreso en caso de que quien gane la Sede no pueda cumplir con lo Estipulado.

México, D.F. a 27 de Abril de 2013

“ Por la Valuación Profesional con Ética ”

**ING. RICARDO ALFONSO CANTU GARZA
PRESIDENTE**

**ING. VÍCTOR JAVIER AGUERO SOLIS
PRIMER SECRETARIO PROPIETARIO**